



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación
SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL
SANCIONADOR**

EXPEDIENTE: SRE-PSC-153/2024

PROMOVENTES: Partido de la Revolución Democrática y Adolfo Arenas Correa

PARTES INVOLUCRADAS: Claudia Sheinbaum Pardo, Mario Martín Delgado Carrillo, MORENA, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo

MAGISTRADA EN FUNCIONES: Mónica Lozano Ayala

PROYECTISTA: Georgina Ríos González

COLABORARON: María Fernanda Calderón Guerrero y María del Rosario Laparra Chacón

Ciudad de México, a veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro¹.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación² dicta la siguiente **SENTENCIA**:

A N T E C E D E N T E S

I. Proceso electoral federal 2023-2024

1. El siete de septiembre de 2023 inició el proceso electoral federal en el que se elegirán, entre otros cargos, la presidencia de México. Las etapas son³:
 - **Precampaña:** Del 20 de noviembre de 2023, al 18 de enero.
 - **Campaña:** Del uno de marzo al 29 de mayo.
 - **Jornada electoral:** dos de junio.

II. Trámite del procedimiento especial sancionador

2. **1. Queja.** El 27 de noviembre de 2023, el Partido de la Revolución Democrática (PRD)⁴ denunció a Claudia Sheinbaum Pardo (Claudia Sheinbaum) y a Mario Delgado Carrillo (Mario Delgado) presidente de MORENA, por la realización de supuestos

¹ Todas las fechas corresponden a 2024, salvo mención en contrario.

² En adelante Sala Especializada.

³ Consultable en la liga <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2023/11/Calendario-Electoral-2024-V3.pdf>

⁴ A través de su representante ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).



actos anticipados de campaña y uso indebido de programas de gobierno, derivado de la difusión en redes sociales de diversas imágenes relacionadas con un evento en Ocosingo, Chiapas, en las que, a juicio del quejoso, hicieron referencia a la entrega del programa social “*Tren Maya*”⁵.

3. El denunciante señaló que Claudia Sheinbaum se adjudicó la obra como propia para favorecer su candidatura de forma anticipada, lo que podría afectar la equidad en la competencia electoral. También denunció a MORENA por su falta al deber de cuidado (*culpa invigilando*).
4. **2. Recepción, registro y reserva de admisión y emplazamiento.** El 28 de noviembre de 2023, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) de la Secretaría Ejecutiva del INE registró la queja⁶, ordenó realizar diversas diligencias de investigación y requirió al PRD que aclarara diversas inconsistencias de su queja.
5. **3. Segunda queja.** En la misma fecha, Adolfo Arenas Correa denunció a Claudia Sheinbaum por la supuesta realización de actos anticipados de campaña, con motivo de las manifestaciones que emitió en diversos eventos realizados en Chiapas (Ocosingo, Palenque y Tenejapa) el 23 de noviembre de 2023, y otra entidad federativa, las cuales se difundieron en redes sociales y notas periodísticas de diversos medios de comunicación.
6. También denunció a MORENA por su responsabilidad indirecta (*culpa invigilando*).
7. **4. Escisión y atracción de constancias**⁷. El 28 de noviembre de 2023, la UTCE escindió los hechos denunciados en la segunda queja⁸ relacionados con el evento realizado el 23 de noviembre en Ocosingo, Chiapas, esto es, el discurso emitido por Claudia Sheinbaum y su difusión en redes sociales.

⁵ Proyecto ejecutado por el gobierno federal de ordenamiento territorial para interconectar la región del sureste. Las vías férreas atravesarán los estados de Tabasco, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. <https://www.gob.mx/trenmaya>.

⁶ Con la clave UT/SCG/PE/PRD/CG/1204/PEF/218/2023.

⁷ Visible en folios (100) 96 a 116 del accesorio único

⁸ Que se registró con la clave UT/SCG/PE/AAC/CG/1206/PEF/220/2023.



8. El cuatro de diciembre siguiente, atrajo las constancias del asunto referido a este procedimiento sancionador.
9. **5. Admisión.** El nueve de diciembre de 2023⁹, la UTCE admitió las quejas y reservó el emplazamiento, dada la necesidad de realizar mayores diligencias de investigación.
10. **6. Medidas Cautelares**¹⁰. El 10 de diciembre de 2023, la Comisión de Quejas y Denuncias del INE declaró la improcedencia de las medidas cautelares solicitadas al considerar que, de un análisis preliminar, no se advirtió la intención de llamar a votar a favor o contra precandidatura o alianza política, ni se constató la entrega, gestión o presentación de un programa social para la promoción de la precandidatura¹¹.
11. **7. Emplazamiento y audiencia de pruebas y alegatos**¹². El cinco de marzo, la UTCE ordenó emplazar a las partes involucradas a la audiencia que se llevó a cabo el 15 siguiente¹³.

III. Juicio electoral

12. **1. SRE-JE-76/2024.** El 25 de abril, la Sala Especializada emitió acuerdo plenario por el que se solicitó a la UTCE emplazar a los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT), que junto a MORENA integran la coalición “Sigamos Haciendo Historia”, por su probable responsabilidad indirecta en los hechos denunciados.
13. **2. Audiencia.** El tres de mayo, la autoridad instructora ordenó el emplazamiento y citó a las partes a la audiencia de pruebas y alegatos que se realizó el nueve de mayo.

⁹ Visible en folios 207 a 211 del accesorio único.

¹⁰ ACQyD-INE-297/2023.

¹¹ La Sala Superior confirmó dicha determinación en el SUP-REP-671/2023.

¹² Visible a folios 314 a 324 del expediente del accesorio único.

¹³ Si bien el PRD señaló que, en su opinión, las expresiones denunciadas relacionadas con el proyecto de gobierno “Tren Maya” implicaron presión o coacción al voto, la UTCE no emplazó a las partes por dicho aspecto. Por lo que no será materia de análisis en este procedimiento, aunado a que la parte quejosa no expuso las razones para considerar la actualización de la referida conducta.



IV. Trámite ante la Sala Especializada

14. **1. Recepción, turno y radicación del expediente.** Cuando llegó el expediente se revisó su integración y el veintidós de mayo el magistrado presidente le dio la clave **SRE-PSC-153/2024** y lo turnó a la ponencia de la magistrada en funciones Mónica Lozano Ayala, quien lo radicó y elaboró el proyecto de sentencia.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia

15. Esta Sala Especializada tiene facultad (es competente) para resolver el procedimiento especial sancionador, porque se denunció la supuesta comisión de actos anticipados de campaña respecto del proceso electoral federal 2023-2024, el uso indebido de programas de gobierno, por la difusión de diversas publicaciones en redes sociales, en las cuales Claudia Sheinbaum y Mario Delgado realizaron expresiones que, desde su punto de vista, pudieron afectar la equidad en la contienda, relacionadas con la entrega de un proyecto de gobierno para beneficiar su candidatura presidencial, así como la falta al deber de cuidado atribuida a MORENA¹⁴.

SEGUNDA. Causales de improcedencia

16. Al comparecer al procedimiento MORENA y Mario Delgado señalaron que las denuncias son frívolas, ociosas e infundadas, pues, en el caso, no se actualizan las infracciones denunciadas.

¹⁴ Con fundamento en los artículos 41, Base III y 99, párrafo cuarto, fracción IX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (constitución federal); 173 primer párrafo y 176 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 470, párrafo 1, inciso a), 476 y 477 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE o Ley General), así como 25, párrafo 1, de la Ley General de Partidos Políticos; así como las jurisprudencias 25/2015 y 8/2016, de rubro: **“COMPETENCIA. SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN PARA CONOCER SUSTANCIAR Y RESOLVER PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES”** y **“COMPETENCIA. EL CONOCIMIENTO DE ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA, SE DETERMINA POR SU VINCULACIÓN AL PROCESO ELECTORAL QUE SE ADUCE LESIONADO”**.



17. Por su parte, el PVEM señaló que la queja debía desecharse porque la carga de la prueba corresponde al quejoso, y no obran en el expediente medios probatorios para acreditar la presunta infracción.
18. A juicio de esta Sala Especializada no se actualizan las causales de improcedencia, porque los quejosos señalaron los hechos y conductas que estimaron contrarios a la normativa electoral y aportaron los medios probatorios que consideraron pertinentes para acreditar su dicho, los cuales serán analizados en el apartado correspondiente.

TERCERA. Acusaciones y defensas

19. El **PRD** denunció:
 - El 23 de noviembre de 2023, Claudia Sheinbaum y Mario Delgado difundieron publicaciones en las redes sociales *X*, *Instagram* y *Facebook* en las que hicieron referencia a un evento realizado en Ocosingo, Chiapas, relacionado con la entrega del programa de gobierno denominado “Tren Maya”.
 - En opinión del quejoso, en las publicaciones, Claudia Sheinbaum se adjudicó de manera directa la obra como propia, al señalar que se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin que se generara un adeudo.
 - Las publicaciones tuvieron como propósito favorecer a la precandidata y al partido MORENA, lo que constituyó actos anticipados de campaña y afectó la equidad en la competencia electoral.
 - MORENA es responsable por su falta al deber de cuidado.
20. **Adolfo Arenas Correa** señaló:
 - El 23 de noviembre de 2023, Claudia Sheinbaum difundió en su perfil de *Facebook* un evento realizado en Ocosingo, Chiapas, en el que realizó



manifestaciones que podrían constituir actos anticipados de campaña, al hacer un llamado a la continuación del proyecto del presidente de México y referirse a propuestas relacionadas con la educación, la salud, la vivienda y el salario digno y a sus logros de gobierno en la ciudad de México.

- Además, de la militancia partidista, al evento asistió la ciudadanía en general y se difundió en la red social de la denunciada, lo que implica que tuvo un alcance mucho mayor que sólo los habitantes de Ocosingo.

21. **Claudia Sheinbaum¹⁵** se defendió así:

- Únicamente emitió expresiones sobre temáticas generales y de interés público para la militancia, personas que simpatizan con el partido y quienes integran el consejo nacional de MORENA.
- Sus manifestaciones tenían como propósito ser ratificada por el órgano partidista correspondiente.
- No solicitó el voto a favor o en contra de alguna opción electoral expresamente o mediante equivalencias funcionales, ni usó de forma indebida programas de gobierno con la finalidad de posicionarse anticipadamente ante la ciudadanía.
- De las constancias del expediente no se desprende que, a través de la difusión del evento o publicaciones denunciadas haya realizado entrega, gestión o presentación de un programa de gobierno para obtener adeptos o un posicionamiento indebido en la etapa de precampaña.

22. **Mario Delgado¹⁶** dijo:

- Las manifestaciones del denunciante no son suficientes para adjudicarle responsabilidad por los hechos denunciados.

¹⁵ Escrito visible en los folios 412 a 416 del cuaderno accesorio único del expediente.

¹⁶ Visible en la foja 412 y siguientes del cuaderno accesorio único del expediente.



- La publicación que se le atribuye no vulnera la normativa electoral, pues se realizó para promover la participación del pueblo en la vida democrática, así como su derecho al acceso de información con base en los programas, principios e ideas que postulan los partidos políticos en el ejercicio de la libertad de expresión.

23. **MORENA**¹⁷ manifestó:

- Las manifestaciones de Claudia Sheinbaum fueron realizadas para dar a conocer temas de interés nacional, en un discurso dirigido a un público determinado, esto es, dirigencia, militancia y personas simpatizantes, como se aprecia de las imágenes del evento en el que se advierte que el evento fue en un lugar cerrado, con un aforo determinable y controlado.
- Mario Delgado no atribuyó algún programa de gobierno a Claudia Sheinbaum, ni realizó llamados expresos para votar por ella, por lo que las expresiones están amparadas en la libertad de expresión.
- En los eventos no se entregaron programas sociales ni a nombre propio, ni de alguna Secretaría de gobierno, antes, durante o después de la realización del evento.
- Claudia Sheinbaum no ha pagado por la difusión o potenciación de las publicaciones denunciadas en sus redes sociales.
- Por lo anterior, resulta inexistente la supuesta responsabilidad indirecta de MORENA, derivado de las conductas que se le atribuyen dentro del actual procedimiento a la ciudadana, así como por el supuesto beneficio alegado por el quejoso.

24. El **PVEM** señaló¹⁸:

¹⁷ Visible en el folio 388 del cuaderno accesorio 1 del expediente.

¹⁸ Visible en el folio 72 del cuaderno accesorio 2 del expediente.



- No se actualiza el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña.
- No participó de manera directa o activa en las publicaciones denunciadas, por lo que no es responsable de la infracción.
- Las manifestaciones de Claudia Sheinbaum se realizaron en un evento partidista organizado por MORENA.
- Las publicaciones denunciadas son de naturaleza política y no electoral.
- No se advierte que Claudia Sheinbaum y Mario Delgado entregaran algún programa social vinculado con la Secretaría de Turismo, en relación con el Tren Maya.

25. El **PT** se defendió así:

- El evento se realizó en la etapa de precampaña con acceso limitado y el mensaje fue exclusivo para la militancia y dirigencia de MORENA.
- No se logró demostrar que existió un beneficio para el PT.

CUARTA. Pruebas y hechos acreditados¹⁹

26. De las constancias del expediente se acreditó:

- La existencia de **7 publicaciones** denunciadas, las cuales se analizarán en el estudio de fondo²⁰.
- El evento denunciado se realizó como parte de las actividades de precampaña de MORENA, en Ocosingo, Chiapas, circunstancia que no está controvertido en el expediente.

¹⁹ La valoración probatoria se hace de conformidad con lo establecido en los artículos 461, párrafo 3, inciso a) y b), así como 462, párrafos 1, 2 y 3 de la Ley General.

²⁰ La autoridad instructora certificó el contenido de las publicaciones denunciadas en las actas circunstanciadas visibles a fojas 35 a 64 del accesorio único, las cuales tienen valor probatorio pleno. Artículo 461 de la LEGIPE.



- Estuvo dirigido a la militancia y también asistieron personas de su dirigencia, entre ellas, Mario Delgado, presidente nacional de dicho instituto político²¹.
- Claudia Sheinbaum asistió al evento referido, en calidad de precandidata de MORENA a la presidencia de México, y realizó las publicaciones denunciadas en los perfiles de las redes sociales *X*, *Instagram*, *Facebook*, que ella administra ²².
- Mario Delgado reconoció como suya la publicación realizada en el perfil de *X* *@mario_delgado*²³.

QUINTA. Caso por resolver

27. Esta Sala Especializada debe determinar:

- Si Claudia Sheinbaum realizó actos anticipados de campaña respecto del proceso electoral federal 2023-2024 y usó de forma indebida programas de gobierno, con motivo de las manifestaciones que emitió en un evento realizado en Ocosingo, Chiapas, así como en diversas publicaciones en las redes sociales *X*, *Instagram* y *Facebook*, en las que hizo referencia al “Tren Maya”.
- Si Mario Delgado realizó actos anticipados de campaña en favor de Claudia Sheinbaum y si utilizó indebidamente un programa de gobierno, derivado de su participación en un evento realizado en Ocosingo, Chiapas, y en una publicación en su perfil de la red social *X*.
- Si se actualiza la falta al deber de cuidado atribuida a MORENA.

²¹ Escrito de alegatos de 15 de marzo. Ver folio 418 y siguientes del cuaderno accesorio único del expediente.

²² Así lo reconoció en el escrito de 30 de noviembre de 2023, visible en los folios 91 a 97 del cuaderno accesorio único del expediente. Dicha manifestación no es objeto de prueba, en términos del artículo 461, numeral 1 de la LEGIPE.

²³ Escrito de alegatos de 15 de marzo visible en el folio 418 y siguientes.



SEXTA. Estudio de fondo

Marco normativo

Actos anticipados de campaña

28. Conforme al artículo 3, párrafo 1, inciso a), de la Ley Electoral, los actos anticipados de campaña son aquellas expresiones que se realizan bajo cualquier modalidad y en cualquier momento **fuera de la etapa de campañas**, que contengan llamados expresos al voto en contra o a favor de una candidatura o un partido, o expresiones solicitando cualquier tipo de apoyo para contender en el proceso electoral por alguna candidatura o para un partido.
29. De conformidad con la línea jurisprudencial de este Tribunal Electoral para la actualización de los actos anticipados de campaña se requiere la coexistencia de 3 elementos²⁴; a falta de uno ya no se acredita la infracción.
 - **Elemento personal:** Acorde a los artículos 443, inciso e), 445 inciso, a) y 446, inciso b) de la Ley General, que los realicen los partidos políticos, su militancia, personas aspirantes a un cargo electivo o precandidaturas y candidaturas, y que en el contexto del mensaje se adviertan voces, imágenes o símbolos que hagan plenamente identificable a la persona o partido político de que se trate.
 - **Elemento temporal:** Que dichos actos o frases se realicen antes de la etapa procesal de precampaña o campaña electoral.
 - **Elemento subjetivo (análisis de las expresiones):** Que una persona realice actos o cualquier tipo de expresión que revele la **intención de llamar a votar o pedir apoyo a favor** o en contra de cualquier persona o partido, para contender en un procedimiento interno, o en un proceso electoral; o bien, que de dichas expresiones se advierta la finalidad de

²⁴ Elementos establecidos por la Sala Superior, en los recursos de apelación SUP-RAP-15/2009 y acumulado, SUP-RAP-191/2010, SUP-RAP-204/2012, SUP-RAP-15-2012 y SUP-JRC-274/2010.



promover u obtener la postulación a una candidatura o cargo de elección popular (equivalentes funcionales).

30. Las normas relativas a la prohibición de realizar actos anticipados de campaña tienen un fin primordial: **garantizar y blindar la equidad entre quienes participan en la arena política-electoral.**
31. Para analizar el elemento subjetivo, la Sala Superior ha señalado que si nos encontramos con expresiones que tengan un significado electoral (explícito o a través de equivalentes funcionales), debemos verificar que hayan **trascendido al conocimiento de la ciudadanía.**
32. En este sentido, un mensaje que haga un llamado al voto o publicite una plataforma electoral solo será sancionable si, además, trasciende al conocimiento de la ciudadanía, pues solo así se podría afectar la equidad en la contienda²⁵.
33. Entre las variables que se deben valorar para considerar que un mensaje trascendió al conocimiento de la ciudadanía, se encuentran:
 - **La audiencia que recibió ese mensaje**, esto es, si se trató de la ciudadanía en general o solo de militancia de un partido que emitió el mensaje, así como de un número estimado de personas que recibieron el mensaje.
 - **El lugar en donde se celebró el acto o emitió el mensaje denunciado**, esto implica analizar si fue un lugar público, de acceso libre o, contrariamente, un lugar privado y de acceso restringido.
 - **El medio de difusión del evento o mensaje denunciado**, esto es, si se trató de una reunión, un mitin, un promocional de radio o de televisión, o de una publicación en algún medio de comunicación, de entre otras²⁶.

²⁵ SUP-JRC-97/2018, y SUP-REP-73/2019.

²⁶ Ver jurisprudencia 2/2023: “ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O CAMPAÑA. PARA ACREDITAR EL ELEMENTO UBJETIVO SE DEBEN ANALIZAR LAS VARIABLES RELACIONADAS CON LA TRASCENDENCIA A LA CIUDADANIA”.



✚ **Falta al deber de cuidado de MORENA, PVEM y PT (*culpa in vigilando*)**

34. Los partidos políticos deben conducir sus actividades dentro de los cauces legales y ajustar su conducta y la de las personas que militen en sus filas a los principios del Estado democrático, respetando la libre participación política de los demás institutos políticos y los derechos de la ciudadanía²⁷.
35. La jurisprudencia electoral establece que los partidos políticos pueden cometer infracciones electorales a través de su dirigencia, militancia, personas que simpatizan con el partido o trabajan para él, e incluso que sean ajenas al instituto político, y que tienen la calidad de garantes respecto de su conducta, con excepción de quienes cometan la infracción en su calidad de personas del servicio público²⁸.

- **Caso concreto**

36. Para realizar el estudio de la infracción, revisemos el contenido de cada mensaje denunciado:

Publicación 1

No.	Publicación	Texto
1.		<p>https://twitter.com/Claudiashein/status/1727881633343078710</p> <p>Cuenta de X @Claudiashein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En un gran encuentro en Ocosingo, Chiapas, expresé que mi sueño es que todas la niñas y niños, que van a escuelas públicas, tengan una beca y sea un apoyo, una certeza, para las madres y padres de familia de que sus hijos [e hijas]²⁹ contarán con alimentación y uniforme escolar”.</p>

²⁷ Artículo 25, numeral 1, inciso a), de la Ley General de Partidos Políticos

²⁸ Tesis XXXIV/2004, de rubro: **“PARTIDOS POLÍTICOS. SON IMPUTABLES POR LA CONDUCTA DE SUS MIEMBROS [INTEGRANTES] Y PERSONAS RELACIONADAS CON SUS ACTIVIDADES”** y jurisprudencia 19/2015, de rubro: **“CULPA IN VIGILANDO. LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO SON RESPONSABLES POR LAS CONDUCTAS DE SUS MILITANTES CUANDO ACTÚAN EN SU CALIDAD DE SERVIDORES [AS] PÚBLICOS [AS].”**

²⁹ Se insertan palabras entre corchetes para fomentar el lenguaje incluyente.



37. Se trata de un mensaje difundido en el perfil de X @Claudiashein, el 23 de noviembre de 2023. Incluye una fotografía en la que se observa a Claudia Sheinbaum con un micrófono en la mano, en el centro de un templete, junto a otras personas, y otra en la que está rodeada de diversas personas, al tiempo que las saluda.
38. En el texto se indica: *“En un gran encuentro en Ocosingo, Chiapas, expresé que mi sueño es que todas la niñas y niños, que van a escuelas públicas, tengan una beca y sea un apoyo, una certeza, para las madres y padres de familia de que sus hijos [e hijas] contarán con alimentación y uniforme escolar”.*

Publicación 2

No.	Publicación	Texto
2.		<p>https://twitter.com/Claudiashein/status/1727840187659792838</p> <p>Cuenta de X @Claudiashein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En Palenque, Chiapas, dimos el reconocimiento como coordinador estatal de los Comités de Defensa de la 4T a @ramirezlalo_.”</p>

39. Es un mensaje difundido en el perfil de X @Claudiashein, el 23 de noviembre de 2023. Incluye una foto en la que se observa a Claudia Sheinbaum y Mario Delgado levantando la mano de otra persona del sexo masculino, a quien se identifica en el mensaje como Eduardo Ramírez, candidato único a la



gubernatura de Chiapas, por MORENA³⁰, pues, también se incluye la etiqueta digital @ramirezlalo_ que corresponde a su perfil de X.

40. En la publicación indicó: “En Palenque, Chiapas, dimos el reconocimiento como coordinador estatal de los Comités de Defensa de la 4T a @ramirezlalo_.”

Publicación 3

No.	Publicación	Texto
3.		<p>https://www.instagram.com/p/C0A0eYWuuDI/?img_index=9</p> <p>Cuenta de Instagram @claudia_shein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“Uno de mis sueños es que todas las niñas y niños de #Chiapas, que van a escuelas públicas, tengan una beca”.</p>
		
		

³⁰ Lo cual constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la Ley Electoral y del criterio I.3°.C.35K de rubro: “PÁGINAS WEB O ELECTRÓNICAS. SU CONTENIDO ES UN HECHO NOTORIO Y SUSCEPTIBLE DE SER VALORADO EN UNA DECISIÓN JUDICIAL”. Ver https://twitter.com/ramirezlalo_?ref_src=twsrc%5Egoogle%7Ctwcamp%5Eserp%7Ctwgr%5Eauthor



No.	Publicación	Texto

41. Se trata de un mensaje difundido en el perfil de *Instagram* @claudia_shein, el 23 de noviembre de 2023. Incluye nueve fotografías en la que se observa a Claudia Sheinbaum en un evento; también vemos que saluda a diversas personas y hace uso de la voz en el centro de un templete.

42. En el texto se indica: *“Uno de mis sueños es que todas las niñas y niños de #Chiapas, que van a escuelas públicas, tengan una beca”*.

Publicación 4

No.	Publicación	Texto
4.		<p>https://www.instagram.com/p/C0AN2wMOY4a/?img_index=1</p> <p>Cuenta de Instagram @claudia_shein</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En menos de un mes estará en marcha el Tren Maya y su punto de partida será aquí en Palenque, un lugar histórico para la civilización maya. Esta gran obra pública se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin tener que endeudarnos.</p> <p>¡En México sí hay un proyecto para el futuro y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!”</p>



No.	Publicación	Texto
		
		

43. Es un mensaje emitido desde el perfil de *Instagram @claudia_shein*, el 23 de noviembre de 2023. La publicación incluye cinco imágenes relacionadas con el “Tren Maya”.
44. En la primera imagen, se menciona “Transformación en Chiapas”, “Claudia Sheinbaum Presidenta Precandidata Única”, en el fondo se observa una foto de la zona arqueológica Palenque y una imagen del “Tren Maya”.
45. En las imágenes dos, tres, cuatro y cinco, vemos infografías del “Tren Maya” con las frases: “Estación Palenque Punto de Arranque”; “Tramo Palenque Escárcega” “227 kilómetros Chiapas Campeche”, “12 puentes, 386 drenajes transversales, 204 pasos peatonales, + 21 MIL empleos generados”; “6,725 individuos (cita textual) rescatados de 125 especies diferentes”; y “Cerca de Museo y Hotel Tren Maya”, “Zona Arqueológica Palenque”, “HONESTIDAD, RESULTADOS Y AMOR AL PUEBLO” “MORENA LA ESPERANZA DE MÉXICO”.



Publicación 5

No.	Publicación	Texto
5.		<p>https://fb.watch/owDHI7GY7_/</p> <p>Cuenta de Facebook Claudia Sheinbaum 23 de noviembre de 2023</p> <p>¡Llegamos a Ocosingo, en el norte de Chiapas! Hoy regresamos a este bello estado para compartir los sueños que tenemos para seguir construyendo un país mejor.</p> <p>Queremos que siga habiendo más democracia, igualdad, derechos y libertades, y eso solo se podrá si seguimos caminando por el bienestar y porvenir de la Cuarta Transformación.</p> <p>Les invito a seguir la transmisión. #EnVivo</p>
		
		
		
		



<https://fb.watch/owDHI7GY7/>³¹

Transcripción del contenido del material audiovisual

“Maestro de ceremonias. Vamos a recibirla con los gritos de Ocosingo que se escuche, que se que escuche la voz del municipio más grande del estado de Chiapas venga...

Nos acompaña Eduardo Ramírez “El Jaguar”, Coordinador de la Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas, también con un fuerte aplausoooo...Venga mujeres es un honor estar con Claudia hoy. Ya está aquí, ya llegó la transformación va a seguir con la Dra. Claudia Sheinbaum, de aquel lado no se cansen, las banderas, los letreros, las matracas, donde está el grito Ocosingo, el grito de chilón, el grito de Ocosingo, fuerte el grito Ocosingooo, venga no se cansen ya llegó, ya está aquí todos de pie, todos de pie. Recibamos a la doctora, porque hoy, hoy se escribe una historia aquí en Ocosingo, hoy es un momento histórico precandidata única la Dr. Claudia Sheinbaum con el final resultado, venga todos Ocosingo ese grito las banderas, las banderas venga arriba, arriba, arriba, arriba, arriba los letreros, los letreros, los letreros ese letrado arriba...arriba, que se vea, que se vea de este lado las banderitas las matracas, todos, todos...todos chiflen duro vamos, vamos venga Ocosingo ya está aquí, Ocosingo recibe así a la Dra. Claudia Sheinbaum en un momento histórico los chiapanecos y las chiapanecas convencidos con la Dra. Claudia.

Venga todos, ese grito Ocosingooo, México tendrá la primer presidenta mujer, ese grito mujeres, ese grito mujeres, ese grito, caballeros venga todos de pie para recibirla, todos...todos de pie para recibirla, todos...todos. Las banderas blancas arriba...arriba, arriba, los letreros, las banderas muévanlo fuerte, fuerte. Hoy es un momento histórico para Ocosingo y todos tenemos que recibirla con las ganas, con la fuerza; que se escuche Ocosingo, que se escuche que aquí apoyamos desde aquí a la Dra. Claudia Sheinbaum, sabemos que sigue el segundo piso de la transformación en México, ya lo hizo el presidente de la República Andrés Manuel López Obrador ahora es momento de las mujeres ahora es momento de la Dra. Claudia Sheinbaum todos ese grito venga, no se cansen las banderas, las banderas arriba todos de pie, por favor, momento histórico el día de hoy Ocosingo recibe éste momento histórico, venga todos, todos las matracas, las matracas de aquel lado las banderitas, muévanlas, muévanlas mujeres no se cansen, es un honor estar con Claudia hoy. Es historia, es histórico segundo piso de la transformación para adelante recibamos aquí en Ocosingo a la doctora Claudia Sheinbaum, todos, fuerte es un honor estar con Claudia hoy, todos, todos que se escuche, todos de pie fuerte ese grito Ocosingo no se canse, no se canse, venga. ¿Cómo está el ánimo de este lado?, venga de ¿éste otro lado cómo está el ánimo? venga mujeres, ¿dónde están las mujeres?, ¿dónde están las mujeres? venga fuerte, fuerte, fuerte los recibamos todos de pie, todos gritando que se escuche que se escuche. Aquí mujeres presidenta, presidenta, no se escucha, no se escucha, venga con fuerza. La acompaña Eduardo Ramírez “el jaguar” a la doctora Claudia Sheinbaum. Venga Ocosingo ese grrriitoooo, de este lado si tenemos ganas de gritar, de este lado el grito, que se escuche fuerte, todos de pie todos esperamos la gran llegada, porque hoy es un momento histórico para Ocosingo, Ocosingo recibe a la doctora Claudia Sheinbaum, precandidata única...

Maestro de ceremonias. Se encuentra con nosotros la precandidata única de MORENA PT. Partido Verde a Presidencia de México la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, a quien recibimos con un fuerte aplauso.

Muy buenas tardes, señoras y señores, sean todos bienvenidos a este importante evento de arranque de precampaña en Chiapas, presidiendo este importante evento nos honra con su presencia la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo precandidata única de MORENA, PT, Verde a presidencia de México, le damos el aplauso fuerte. Asimismo, le damos la bienvenida al estado de Chiapas a Mario Delgado Carrillo, Presidente Nacional de Morena, le acompañan Eduardo Ramírez Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas, bienvenido. Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de Vocerías y Vínculo con Organizaciones Sociales y Civiles. Carlos Molina Velasco, Presidente Estatal de Morena, Sasil de León Villard Senadora de la República Mexicana, Valeria Santiago Barrientos Dirigente Estatal del Partido Verde Ecologista de Chiapas y Abundio Peregrino García presidente Estatal del Trabajo en el Estado de Chiapas y Ocosingo los recibe así.

Agradecemos la presencia de las y los Senadores, así como de Diputados y Diputadas Federales y Locales, Presidentas y Presidentes municipales, así también les damos la más cordial bienvenida militantes simpatizantes y consejeros que hoy nos acompañan sean todos bienvenidos.

³¹ Visible en acta circunstanciada de cuatro de diciembre de 2023, visible en los folios 194 a 204 del cuaderno accesorio único del expediente, las cuales tienen valor probatorio pleno. Artículo 461 de la LEGIPE.



<https://fb.watch/owDHI7GY7> /31

A continuación, prestemos atención al mensaje de Gerardo Fernández Noroña, Coordinador de Vocerías y Vínculo con Organizaciones Sociales y Civiles,

Gerardo Fernández Noroña: Muy buenas tardes compañeras y compañeros, estamos muy contentos muy contentas de estar aquí con ustedes esta tarde acompañando a nuestra lideresa y próxima precandidata única a la presidencia y próxima presidente de la república Claudia Sheinbaum Pardo, muy contentos la verdad esta nuestro compañero Eduardo Ramírez Coordinador Estatal de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación, nuestro compañero Mario Delgado Carrillo que tiene en su haber 17 de los 23 gobiernos de los estados que ha ganado nuestro movimiento junto con Citlali Hernández a los compañeros Dirigentes de Morena, PT, Verde a nuestra compañera Senadora Sasil. Fíjense compañeras compañeros, que yo cada que vengo a Ocosingo no dejo de pensar en esa imagen terrible, no dejo de pensar en esa foto terrible cuando se levantó el movimiento Zapatista y aquí en el mercado de Ocosingo hubo varios zapatistas asesinados por el entonces gobierno represor de Carlos Salinas de Gortari, como ha pasado el tiempo y hoy eso no existe, hoy nuestro compañero presidente López Obrador trabaja para todos por igual, con amor, con compromiso, con entrega, con patriotismo que lejos están esos tiempos terribles, monstruosos porque a la gente se le olvida el daño que los gobiernos neoliberales le hicieron al país. Se suben ahí a la tribuna de la Cámara los diputados de la derecha, del PRI, los paniaguados, hablar a favor del pueblo que, según ellos, están preocupados por la educación, que están preocupados por la salud, que están preocupados por la seguridad. Si ellos entregaron al país en llamas, si ellos desmantelaron la educación pública y los servicios de salud pública, son una pandilla de hipócritas eso es lo que son y por eso están en el basurero de la historia y de ahí no van a salir nunca más, es muy importante no olvidar todos esos agravios porque yo no tengo dudas, no tengo dudas, no de que vamos a ganar de que vamos a arrasar en la presidencia de la república con nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo. No tengo ninguna duda, pero no hay que confiarnos, no hay que subestimar al adversario. La derecha es culebra hay que tenerlo siempre presente y por eso la unidad de nuestro movimiento es fundamental, la unidad de MORENA, la unidad del PT, la unidad del Verde, la unidad de los partidos del movimiento, pero sobre todo la unidad del pueblo y la unidad del pueblo Chiapaneco que es un pueblo plural, de muchas culturas, de muchas lenguas, de muy poderosas raíces, un pueblo de lucha, un pueblo comprometido, un pueblo patriota, un pueblo extraordinario, larga vida al pueblo de Chiapas. Terminó, terminó los medios van a seguir intrigando, los medios van a seguir desinformando, pero no se nos debe olvidar que la derecha es racista, que la derecha es clasista y que si un presidente se ha entregado al servicio del pueblo como nadie en todo el siglo XX y lo que va del siglo XXI, ese es el compañero presidente López Obrador larga vida al compañero presidente López Obrador, que ha estructurado un poderosísimo movimiento que nos está poniendo nuevamente a las puertas de volver a encabezar la presidencia de la república, pero necesitamos dos tercios del Congreso tenemos que ganar todos los diputados locales de Chiapas, todas las presidencias municipales ¿todas? Sí, todas queremos ganar todo, para para que toda la estructura esté a nuestro servicio del pueblo Chiapaneco y del pueblo de México, no me queda más que plantear mi contento de estar aquí con ustedes, mi alegría de tener el privilegio de acompañar a la próxima presidente de la república Claudia Sheinbaum Pardo y de estar viviendo estos momentos estelares de la historia de nuestra patria que entre todas y entre todos estamos escribiendo, larga vida al pueblo de Chiapas, larga vida al compañero presidente López Obrador, larga vida a nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo, larga vida a nuestro movimiento y larga vida al rebelde e irredento pueblo de México, un abrazo compañeras y compañeros.

Maestro de ceremonias. A continuación, escuchemos el mensaje del Coordinador de los Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en Chiapas Eduardo Ramírez

Eduardo Ramírez: Quiero darle gracias al todo poderoso por estar compartiendo con ustedes aquí en la tierra de la selva, ya los escuche, ya los escuche quiero saludarlos de manera muy respetuosa a todos, con mucho cariño porque, porque aquí tenemos gran participación, pero sobre todo la unidad que debe prevalecer en el pueblo de Ocosingo y entonces hoy (voz en off) si vamos a escuchar todas sus reclamos y peticiones, pero hoy venimos a estar con ustedes porque nuestro corazón en Chiapas está contento porque México va a tener créanme algo la próxima ¿mujer qué?, ¿cómo se llama la próxima presidenta? (voz en off). Son momentos de estar alegres y como no si Chiapas ha tenido el trabajo de un gran mexicano, de un gran hombre, que él cuando estuvimos en Ocosingo les dijo y lo recuerdo perfectamente cuando se comprometió a apoyar a los adultos mayores, dijo ese hombre que cuando fue jefe de gobierno sacó un programa y que ese programa de apoyo a los adultos mayores había salido de su cabeza, pero primero había salido de su corazón y que le iba a dar el apoyo a adultos mayores a toda la república mexicana y hoy es una realidad. El apoyo a adultos mayores es una realidad para el pueblo de México y no solamente para los programas de apoyo, sino también para los jóvenes que están estudiando la universidad, también ya es un derecho consagrado en la Constitución, pero nada de eso se hubiera logrado sino se hubiera tenido el acompañamiento de las dos cámaras y por eso quiero



<https://fb.watch/owDHI7GY7> /³¹

reconocer que me toco trabajar muchas reformas constitucionales con hoy nuestro dirigente Mario Delgado, era el Coordinador de la Cámara de Diputados y él coordinó los trabajos aquí con nuestro amigo Diputado Alfredo Vázquez, que por ahí lo saludé con todos los Diputados Federales presentes con todos los Senadores y Senadoras, aquí también hubo un buen trabajo de una gran compañera a la que yo reconozco y venía platicando en el transcurso de Palenque a Ocosingo y me dijo Eduardo es importante que ratifique la unidad y yo soy un hombre transparente, soy un hombre comprometido con el movimiento y por eso le agradezco que nos esté acompañando una gran chiapaneca mi amiga la Senadora Sasil de León, con quien vamos a construir en unidad doctora, vamos a construir en unidad porque el movimiento requiere de todos unidos a nuestros amigos y aliados como lo es el gran compañero Gerardo Fernández Noroña, quien ha sido un guerrero, un defensor de la patria en la Cámara de Diputados y que me consta el trabajo que ha realizado. Saludo al dirigente del Partido del Trabajo al maestro Abundio Peregrino y saludo también a una gran chiapaneca como lo es mi amiga Valeria Dirigente del Verde en el Estado de Chiapas, saludo a un amigo joven talentoso como lo es Carlitos Molina Presidente Estatal de MORENA y quiero hacer un reconocimiento con mucho respeto a la Doctora Claudia y con mucho respeto a todos ustedes porque lo hizo muy bien, sumó a todos, nos sumó a todos en ese momento tuvo la capacidad de articular a todos los, no voy a decir grupos pero si voy a decir a todos los integrantes del movimiento de la cuarta transformación como lo es nuestro amigo, ahorita voy pa' ti Lalo, como lo es nuestro amigo Toño Santos quien hace un trabajo discreto pero con mucha eficacia, gracias querido Toño porque los resultados están a la vista. Yo sé que estamos contentos y también con mucha esperanza cada seis años renovamos esperanza y lo vamos a renovar con compromisos claros yo como lo eh anunciado y lo eh dicho, soy un soldado de la cuarta transformación y quiero expresarles. Mi compromiso y se lo digo a quien va a ser mi próxima presidenta de México, aquí en Chiapas usted va a contar con todo el apoyo moral, con todo el cariño para sacar adelante a México el reto que usted tiene es un reto fuerte y el reto que tiene la Dra. Claudia Sheinbaum esta del talante de mujeres que impulsaron la Independencia, (voz en off...porras) ... Es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy, es un honor estar con Claudia hoy. Esa porra se nos quedó presente y está presente en nuestro corazón porque siempre decíamos que es un honor estar con Obrador, pero hoy en Ocosingo es una bendición estar con Claudia hoy. Esa es la verdad, porque las mujeres que trascienden en nuestro país, dejan un legado de historia dejan un legado y yo sé que ustedes reconocen a los nombres de las mujeres que han dejado la vida por México y lo han hecho de tal manera que han quedado en las páginas de la historia: Josefa Ortiz de Domínguez cuando dio el "taconazo" allá en Querétaro y dijo que de una vez vayamos al movimiento armado para sacar adelante a México del yugo español y estuvo también Leona Vicario otra mujer que le tocó una batalla fuerte en la consolidación del México republicano, pero también las mujeres jugaron un papel importante y preponderante en la Revolución Mexicana, pero hoy coincidir México se funda como República en 1824 doscientos años vamos a cumplir el próximo septiembre. Que honor, que bendición tiene México que a doscientos años de fundarse como República llega la primera presidenta de México y esa presidenta va a gobernar con unidad, con carácter y con inclusión, pero para lograr el buen gobierno que va a encabezar nuestra compañera y la Doctora Claudia Sheinbaum se necesita de todos, nada que somos diferentes, nada que estamos unos con otros, no es cierto, estamos en una sola unidad nacional y eso se llama México sacar adelante a la próxima presidenta de México y lo vamos a lograr de la mano de todos. Finalmente, quiero agradecerles su confianza, su cariño, su paciencia y también agradecerles que si no hubiera sido por el gran movimiento territorial que tiene Chiapas y que tiene el Sur, no hubiéramos sacado adelante al primer presidente de México, un presidente sureño como lo es López Obrador que se viene a vivir a Chiapas y aquí le decimos desde la selva lacandona el corazón y el pulmón de México. Bienvenido señor Presidente Andrés Manuel López Obrador, aquí lo vamos a esperar, aquí lo vamos a abrazar y aquí lo vamos a cuidar. Que viva Ocosingo, que viva "Chilón", que viva Chiapas, que viva México, que viva la próxima presidenta de México.

Maestro de ceremonias. Señoras y señores, prestemos atención al mensaje que trae para las y los chiapanecos la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, precandidata única de Morena, PT y PVEM a la presidencia de México Ocosingo los recibe así

Claudia Sheinbaum Pardo: [...] de la mano de Eduardo Ramírez a este grandioso estado de Chiapas.

Quiero decirles que el próximo año dos mil veinticuatro se cumple un periodo en la historia de México. Inició en 2018 una gran revolución pacífica en nuestro país, un gran cambio. Nos llamamos cuarta transformación porque el cambio es de la misma magnitud que la Independencia que la reforma, que la revolución mexicana, sólo que ahora fue el pueblo de México que con el ejercicio democrático del voto decidió cambiar la historia de nuestro país.

Pero esta revolución pacífica que se llama cuarta transformación, que tiene como esencia el que somos un Gobierno del pueblo y para el pueblo que nunca más un gobierno mire solo a los de arriba, sino que base su trabajo en el pueblo de México, en los que menos tienen, en dar lo que se requiere para poder igualar las



<https://fb.watch/owDHI7GY7> /³¹

condiciones de vida. Nunca más un gobierno que solo mire a los de arriba, eso es lo que inició con la cuarta transformación.

Pero no puede parar, porque si para ahora regresamos al pasado, por eso el próximo año dos mil veinticuatro el pueblo de Chiapas y el pueblo de México, va a tomar una gran decisión, histórica. Y la decisión es, ¿continuamos con la transformación o regresamos al pasado? ¿Qué dice Chiapas? ¿Vamos con la transformación? Regresamos al pasado. como dice Mario Delgado, ¿transformación o corrupción? Tenemos que seguir con la transformación, aquí no hay marcha atrás, no hay vuelta a la derecha. Aquí seguimos caminando, con el rumbo de lo que llama el presidente López Obrador, el humanismo mexicano. Es algo especial en México, es una forma de gobierno, un modelo económico que no fue inventado en ningún otro lugar del mundo. Se desarrolló aquí en nuestro país, basado en nuestra historia, en los principios juaristas, en la esencia de la revolución mexicana y la justicia social. En la esencia de lo que fue el gran Presidente Lázaro Cárdenas, pero, sobre todo. En la esencia de lo que significa que la prosperidad en México o es compartida o no es prosperidad. En la esencia del humanismo que dice que no se pueden quedar mexicanos y mexicanas rezagados; que no puede haber mexicanos y mexicanas que tengan hambre; que no puede haber mexicanos y mexicanas que no sean reconocidos por ser adultos mayores; que no puede haber mexicanos y mexicanas que no tengan acceso a la educación; el humanismo tiene que ver con tender la mano al que se quedó atrás; y es mexicano porque se basa en nuestra historia.

Esa que es el pensamiento, el fundamento de la cuarta transformación de la República. Esa es la forma en que vamos a seguir gobernando a México, esa. Es la manera en que vamos a seguir trabajando por el pueblo de México. Miren cómo ha cambiado la historia; como ha cambiado la historia en cinco años, se separó el poder económico del poder político y los impuestos de los mexicanos y mexicanas sirven para el desarrollo del país y para el bienestar del pueblo de México.

Hoy tenemos, como bien decía Eduardo, una pensión universal para todos los adultos mayores del país, pero no es un programa social, es un derecho establecido ya en la Constitución de la República, ya ningún presidente va a poder quitar la pensión a adultos mayores ahora, los del otro proyecto, los de la derecha, los conservadores dicen que estuvieron siempre de acuerdo con los programas sociales, pero es falso. Todos los diputados del PAN votaron en contra de la pensión universal adultos mayores hoy. En nuestro país, todos los jóvenes de preparatoria tienen una beca universal, todos los que van a escuela pública reciben un apoyo del gobierno, gracias a eso, los jóvenes se quedan en la escuela y no abandonan los estudios hoy todas las personas que tienen algún problema alguna discapacidad tienen un apoyo del Gobierno por la situación que viven y porque se requiere apoyar a sus familias.

Pero no solo eso ha ocurrido en México, ahora hay obras públicas, proyectos estratégicos de gran visión para el país. Hoy existe el tren maya que muy pronto va a funcionar en toda la península y en todo el sureste de México, un tren que va a traer no solamente pasajeros, turismo, sino también va a permitir el transporte de carga de mercancías y no solo va a apoyar a unos cuantos, va a apoyar a todo el pueblo de Chiapas; y hay un tren también que corre por el istmo de Tehuantepec y un puerto en Salina cruz y un puerto en Coatzacoalcos; y otros puertos en el país y carreteras. Y todo eso ¿cómo se hizo? ¿Cómo fue que el presidente López Obrador lo hizo? ¿Aumentó los impuestos? Aumentó la deuda del país como los presidentes de antes, ¿Como hizo de dónde sacó el dinero? Combatiendo la corrupción, ese es el gran cambio también en nuestro país cuando se acaba con la corrupción, cuando se acaba con los privilegios, hay recursos para destinárselos al pueblo de México, esa es la manera en que vamos a seguir gobernando, vamos a conservar la austeridad republicana que dicho en las palabras de Juárez, del presidente López Obrador, no puede haber gobierno rico, con pueblo pobre, esa es la manera en que vamos a seguir gobernando a México.

Y vamos a seguir también con el gran principio de por el bien de todos...(primero los pobres) Así es, y miren lo que ha pasado en México apoyando a los que menos tienen, hoy le va bien al país, hay inversión extranjera, el dólar, el peso está mejor que nunca frente al dólar; hay estabilidad económica, estabilidad política, porque cambió la forma de gobernar. Hoy se apoya desde abajo la economía en vez de apoyarla desde arriba. Yo quiero hoy, decirles algunos sueños porque todavía no podemos hablar de propuestas, pero les quiero contar lo que hice como jefa de Gobierno en la Ciudad de México.

Hice una beca universal para todos los niños y niñas, imagínense que por ir a la escuela, se de una beca para que las madres de familia no tengan el pendiente del uniforme de los niños y las niñas o de poderles dar un alimento para que puedan aprovechar sus estudios.



<https://fb.watch/owDHI7GY7> /³¹

Eso lo hice en la ciudad y mi sueño es que todos los niños y niñas de Chiapas y todos los niños y niñas del país tengan su beca mensual y apoyo de útiles y uniformes escolares. A todos y a todas. Cuando llegué al Gobierno de la ciudad, esa beca sólo se les daba a los que tenían 9 y 10 de promedio, y nosotros lo cambiamos porque esa visión no reconoce al niño o la niña que no desayunó para ir a la escuela. O que tiene problemas familiares y por eso no tiene una buena calificación, nosotros no sólo hacemos programas sociales, construimos derechos y por eso todos los niños y niñas van a tener su apoyo, porque los niños y niñas no solo son el futuro de Chiapas y de México, son el presente, porque si no se apoya hoy a los niños y a las niñas, después no vamos a construir mejores ciudadanos y ciudadanas.

Otra acción que hice en la ciudad. Cuando joven participé en un movimiento estudiantil, querían privatizar la Universidad Nacional Autónoma de México, algo que por ejemplo quiere hacer ahora el que ganó en Argentina, quiere privatizar la salud, quiere privatizar la educación, nosotros... nosotros pensamos totalmente lo contrario; para mí, cualquier joven que desee estudiar la universidad tiene derecho a estudiar la universidad. No, porque, le hayan dicho que no pasó un examen de admisión no tiene derecho a estudiar la universidad, no queremos un país que siga teniendo rechazados de la educación media superior y de la educación superior, por eso vamos a hacer suficientes universidades gratuitas y de calidad para que todos los jóvenes puedan tener acceso a la educación superior. No importa si venimos de hijos, de campesinos, de obreros, de comerciantes, la educación no es un privilegio, la educación no es una mercancía, la educación es un derecho del pueblo de México.

Y de igual forma, vamos a seguir con el programa que inició el Presidente el IMSS bienestar lo conocen? Se trata de hacer de la salud un derecho universal que está establecido ya en el cuarto constitucional, el Presidente está haciendo esta gran institución, el IMSS bienestar y nosotros la vamos a consolidó. Dar que los pueblos de Chiapas tengan una clínica, tengan un centro de salud y haya suficientes hospitales y prevención a la salud para que todos y todas tengamos acceso a la salud de manera gratuita, porque el acceso a la salud no es un privilegio, no es una mercancía, no es un seguro como le llamaban antes el seguro popular, el acceso a la salud también es un derecho; y vamos a seguir construyendo, yo le llamo el sueño del mejor México posible que podamos construir, porque para nosotros lo más importante es que todos los mexicanos y mexicanas puedan comer tres veces al día comida saludable y trabajar el campo y tengan todos los insumos.

Para mí lo más importante es que todos los mexicanos y mexicanas tengan acceso a la educación, acceso a la salud, que tengan acceso a la vivienda, que tengan acceso, una vida digna, que puedan seguir hablando sus lenguas, reconociendo sus culturas, pero que al mismo tiempo puedan tener todas las condiciones de vida, ¿es posible hacerlo?, claro que es posible hacerlo, pero el único camino, para construirlo se llama cuarta transformación de la vida pública de México, por eso vamos a continuar con este proyecto, lo inició el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el mejor Presidente que haya habido jamás en la historia de México y vamos a continuar su legado a construir.

Un México que hoy brilla y que siempre ha brillado en el concierto de las naciones, pero que no había visto a la población que menos tenía, por eso hoy me comprometo aquí con ustedes, porque llevamos en el corazón grabado los principios de nuestro movimiento, nosotros no mentimos, no robamos y nunca, nunca vamos a traicionar al pueblo de Chiapas, ni al pueblo de México. Y cierro con esto, es tiempo también de mujeres transformadoras, las mujeres tenemos todos los derechos, porque nosotros luchamos por la igualdad en todos los sentidos, también la igualdad de las mujeres, porque las mujeres amamos a nuestros hijos, amamos a nuestra pareja, pero también tenemos derecho a participar en la vida pública, no solamente estar en el hogar, tenemos derecho a participar en la vida laboral. Y por ello decimos que también es tiempo de mujeres, pero de mujeres transformadoras y decimos que las mujeres tenemos derecho, derecho a ser ingenieras físicas; a tener derecho sobre la Tierra, las mujeres también tenemos derecho a ser doctoras, a ser maestras, científicas, artesanas, tenemos derecho a ser presidentas municipales, tenemos derecho a ser Senadoras. Y también. Después de 200 años tenemos derecho a ser presidentas de la república que Viva Chiapas, que viva Ocosingo, que viva esta maravillosa selva Lacandona, que viva la cuarta transformación que vio el presidente López Obrador, que viva México, que viva México, que viva México.

[...]

46. Del evento se aprecia lo siguiente:



47. Quien fungió como maestro de ceremonias hizo uso de la voz y pidió a las personas recibir a Claudia Sheinbaum al evento de **arranque de precampaña** en Chiapas.
48. También, dio la bienvenida a Mario Delgado, presidente nacional de MORENA; Eduardo Ramírez “El Jaguar”, a quien presentó como coordinador de la defensa de la cuarta transformación en Chiapas; Gerardo Fernández Noroña, coordinador de vocerías y vínculo con organizaciones sociales y civiles; Carlos Molina Velasco, presidente estatal de MORENA; Sasil de León Villard, senadora; Valeria Santiago Barrientos, dirigente estatal del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Chiapas, y Abundio Peregrino García, presidente estatal del Partido del Trabajo (PT) en dicha entidad.
49. Enseguida, agradeció la presencia de diputaciones federales y locales, así como a las personas titulares de las presidencias municipales, así como de la militancia y personas simpatizantes que asistieron al evento.
50. En el evento hicieron uso de la voz Gerardo Fernández Noroña y Eduardo Ramírez, previo a la participación de Claudia Sheinbaum, a quien se presentó como precandidata única a la presidencia de México de MORENA, PT y PVEM.
51. En su participación, Claudia Sheinbaum señaló lo siguiente:
 - Se llama **cuarta transformación**, porque el cambio es de la misma magnitud que la independencia, la reforma y la revolución mexicana. El pueblo de México, con el ejercicio democrático del voto, decidió cambiar la historia del país.
 - La cuarta transformación tiene como esencia un gobierno del pueblo y para el pueblo, nunca más un gobierno mire solo a los de arriba.
 - En el 2024, el pueblo de Chiapas va a tomar una decisión histórica, que es seguir con la transformación, caminar con el rumbo de lo que el presidente López Obrador, el humanismo mexicano.



- Es una forma de gobierno, un modelo económico que se desarrolló en nuestro país, basado en nuestra historia y en los principios juaristas, en la esencia de la revolución mexicana y la justicia social.
- El humanismo dice que no se pueden quedar mexicanos y mexicanas rezagados; que no puede haber mexicanos y mexicanas que tengan hambre; que no puede haber mexicanos y mexicanas que no sean reconocidos por ser adultos mayores; que no puede haber mexicanos y mexicanas que no tengan acceso a la educación; el humanismo tiene que ver con tender la mano al que se quedó atrás.
- Esa es la forma en que van a seguir gobernando a México.
- Se refirió a la pensión universal para las personas adultas mayores no como programa social, sino como un derecho establecido en la constitución. Señaló que las personas “del otro proyecto, los [y las] de la derecha, los [y las] conservadores” dicen que estuvieron siempre de acuerdo con los programas sociales, pero ello es falso, pues las diputaciones del PAN votaron en contra de la pensión universal para personas adultas mayores.
- Indicó que las y los jóvenes de preparatoria tienen una beca universal, y que las personas que van a escuela pública reciben un apoyo del gobierno. Enfatizó que, gracias a eso, las y los jóvenes se quedan en la escuela y no abandonan los estudios.
- Señaló que todas las personas que tienen algún problema alguna discapacidad tienen un apoyo del gobierno, por la situación que viven y porque se requiere apoyar a sus familias.
- Comentó que hoy el país tiene proyectos estratégicos de gran visión, como el “Tren Maya” que pronto va a funcionar en toda la península y en el sureste de México. Añadió que el tren va a traer turismo, y va a permitir el transporte de carga de mercancías, por lo que no solo va a apoyar a unas cuantas personas, sino a todo el pueblo de Chiapas.



- Refirió que el presidente de México logró dicho proyecto “combatiendo la corrupción”, y que esa es la manera en que va a seguir gobernando.
- Añadió que hoy le va bien al país pues hay inversión extranjera y estabilidad económica, pues, el peso está mejor que nunca frente al dólar, porque cambió la forma de gobernar.
- Señaló que, como no podía hablar de propuestas, se iba a referir a los sueños que tiene, y que se iba a referir a lo que hizo como jefa de gobierno en la CDMX.
- Así, se refirió a la beca universal para todos los niños y niñas, por el hecho de ir a la escuela, y que su sueño es que la niñez de Chiapas y del país tengan su beca mensual y apoyo de útiles y uniformes escolares.
- También señaló que sueña con tener suficientes universidades gratuitas y de calidad para que todas las personas jóvenes puedan tener acceso a la educación superior.
- Señaló que va a seguir con el programa que inició el presidente, IMSS bienestar y lo va a consolidar, para que los pueblos de Chiapas tengan una clínica, un centro de salud y suficientes hospitales y prevención a la salud de manera gratuita.
- Indicó que para ella lo más importante es que todos los mexicanos y mexicanas tengan acceso a la educación, acceso a la salud, que tengan acceso a la vivienda, que tengan acceso, una vida digna, que puedan seguir hablando sus lenguas, reconociendo sus culturas, y al mismo tiempo puedan tener todas las condiciones de vida, circunstancia que es posible a través del camino de la cuarta transformación, continuando con el proyecto que inició el presidente Andrés Manuel López Obrador.
- Se comprometió con los asistentes, pues llevan en el corazón grabado los principios de su movimiento, e indicó: “nosotros no mentimos, no



robamos y nunca, nunca vamos a traicionar al pueblo de Chiapas, ni al pueblo de México”.

- Finalmente, señaló que es tiempo también de mujeres transformadoras, quienes tienen derecho a participar en la vida pública, no solamente estar en el hogar, tienen derecho a ser doctoras, maestras, científicas, artesanas, presidentas municipales, senadoras y también a ser presidentas de la república.

Publicación 6

No.	Publicación	Texto
6.		<p>https://www.facebook.com/ClaudiaSheinbaumPardo/posts/927361582091013</p> <p>Cuenta de <i>Facebook</i> Claudia Sheinbaum 23 de noviembre de 2023</p> <p>En menos de un mes estará en marcha el Tren Maya y su punto de partida será aquí en Palenque, un lugar histórico para la civilización maya. Esta gran obra pública se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin tener que endeudarnos.</p> <p>¡En México sí hay un proyecto para el futuro y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!</p>

52. Se trata de un mensaje difundido en el perfil de *Facebook Claudia Sheinbaum*, el 23 de noviembre de 2023, el cual muestra una infografía del “Tren Maya” y las frases: “Tramo Palenque Escárcega” “227 kilómetros Chiapas Campeche”, “12 puentes, 386 drenajes transversales, 204 pasos peatonales, + 21 MIL empleos generados”.
53. En la publicación indicó: *“En menos de un mes estará en marcha el Tren Maya y su punto de partida será aquí en Palenque, un lugar histórico para la civilización maya. Esta gran obra pública se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin tener que endeudarnos. ¡En México sí hay un proyecto para el futuro y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!*



Publicación 7

No.	Publicación	Texto
7.		<p>https://twitter.com/mario_delgado/status/1727842977467322622</p> <p>Cuenta de X @mario_delgado</p> <p>23 de noviembre de 2023</p> <p>“En compañía de nuestra precandidata única a la Presidencia de la República, la Dra. @Claudiashein, entregamos la constancia que acredita a nuestro compañero @ramirezlalo_ como Coordinador de Defensa de la #4T en el estado de #Chiapas.</p> <p>La riqueza de México está en su pueblo y por él seguiremos trabajando con principios y valores. ¡Lucharemos por su deseo para que siga la #CuartaTransformación!”.</p>

54. Se trata de una publicación que se realizó en el perfil de X @mario_delgado, el 23 de noviembre de 2023. Incluye cuatro fotografías en las que se observa a Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y Eduardo Ramírez, en un evento.
55. También vemos a seis personas en un templete, entre las cuales se encuentran Claudia Sheinbaum, Mario Delgado y Eduardo Ramírez, quien recibe la constancia de coordinador de defensa de la cuarta transformación en el Estado de Chiapas.
56. En el texto se indica: *“En compañía de nuestra precandidata única a la Presidencia de la República, la Dra. @Claudiashein, entregamos la constancia que acredita a nuestro compañero @ramirezlalo_ como Coordinador de Defensa de la #4T en el estado de #Chiapas. La riqueza de México está en su pueblo y por él seguiremos trabajando con principios y valores. ¡Lucharemos por su deseo para que siga la #CuartaTransformación”.*
57. **Ahora**, veamos si se actualizan los elementos de los actos anticipados de campaña.

¿Se acredita el elemento temporal?



58. **Sí**, porque está acreditado que las publicaciones atribuidas a Claudia Sheinbaum y a Mario Delgado se realizaron el 23 de noviembre de 2023, esto es, previo al inicio de la etapa de campaña (previsto para el 1 de marzo).

❖ **¿Se actualiza el elemento personal?**

59. **Sí**, respecto de Claudia Sheinbaum, porque las publicaciones se realizaron en los perfiles de las redes sociales *X* (@Claudiashein), *Instagram* (@claudia_shein), y *Facebook* (Claudia Sheinbaum), que ella administra, en las que se observa su imagen y se hace referencia a su nombre.
60. Además, cuando se difundieron las publicaciones Claudia Sheinbaum³² ya contaba con la calidad de precandidata presidencial.
61. Ahora bien, sobre Mario Delgado, en principio, es necesario precisar que el artículo 443, inciso e) de la LEGIPE, dice:

“Artículo 443.

1. Constituyen infracciones de los partidos políticos a la presente Ley:

[...]

e) La realización anticipada de actos de precampaña o campaña atribuible a los propios partidos; [...]”

62. Este precepto indica que los partidos son reconocidos como sujetos que pueden incurrir en actos anticipados de campaña, lo que sería extensivo a sus dirigencias, dado que éstas representan a los partidos políticos, de manera que sus pronunciamientos se entienden realizados por el propio instituto político.
63. Por tanto, también se acredita el elemento personal de Mario Delgado, porque una de las publicaciones se realizó en el perfil de la red social *X* (@mario_delgado), que él administra, en la que se observa su imagen y hace referencia a Claudia Sheinbaum.

❖ **¿Se actualiza el elemento subjetivo?**

³² Es un hecho notorio que se registró como precandidata el 19 de noviembre de 2023.



64. **No**, pues el análisis del contenido de las publicaciones denunciadas revela que se trata de mensajes con información de interés general, en los que no se solicitó de manera expresa el apoyo a la ciudadanía para votar a favor de Claudia Sheinbaum, o de MORENA, PT o PVEM, ni el rechazo contra alguna otra precandidatura o fuerza política.
65. Asimismo, las expresiones de las **publicaciones 1, 3 y 5** no implican el posicionamiento anticipado de Claudia Sheinbaum, pues, tuvieron como propósito exponer algunos de los planteamientos que señaló en el evento de precampaña en Ocosingo, que representan su punto de vista sobre temas que resultan de interés general, al formar parte del debate público, como la educación, la salud, los apoyos a personas adultas mayores, becas para la educación que deben recibir las personas jóvenes y universidades gratuitas.
66. Además, en dichas publicaciones se indicó la calidad de Claudia Sheinbaum como precandidata única a la presidencia de México, por lo que al haberse difundido durante la etapa de precampaña no constituye una infracción a la normativa electoral.
67. Asimismo, del análisis de las manifestaciones no se advierte un llamado expreso a la militancia, ni a la ciudadanía en general a votar en su favor en la elección presidencial, sino la expresión de su deseo de “**continuar con el proyecto de la cuarta transformación**”, aspecto que forma parte de su ideología y de las fuerzas políticas que abanderaron su precandidatura, por lo que está permitido que la utilice durante la etapa de precampaña, a fin de obtener la postulación de la candidatura presidencial³³.
68. Si bien, como se evidenció previamente, en el mensaje que dio Claudia Sheinbaum en el evento de precampaña hizo una **crítica** respecto a las personas “*del otro proyecto, los [y las] de la derecha, los [y las] conservadores*”, y planteó dos opciones que, en su opinión, pueden darse para el estado de Chiapas con el resultado de las elecciones, al señalar: “*¿vamos con la transformación?, ¿regresamos al pasado? ¿Transformación o corrupción?*, de

³³ Ver SUP-REP-633/2023



esas manifestaciones tampoco se desprenden llamados expresos al voto, o a no votar por alguna precandidatura, candidatura o fuerza política respecto de la elección presidencial o que se haya difundido propuestas de campaña, pues solo realizó un contraste respecto de otros proyectos políticos, lo que no vulnera la normativa electoral, ya que fomenta el debate público.

69. Asimismo, este órgano jurisdiccional estima que las expresiones contenidas en las **publicaciones 4 y 6**, realizadas por Claudia Sheinbaum, así como las que emitió en el evento del 23 de noviembre en Ocosingo, relacionadas con el “Tren Maya”, no infringen la normativa electoral.
70. Si bien se refieren a un proyecto del gobierno federal, es un hecho público y notorio que Claudia Sheinbaum es postulada por el mismo partido del cual emanó la actual administración pública federal, por lo que es válido que en su propaganda de precampaña haga referencia a su deseo de continuar con el desarrollo de dicho programa, sin que ello implique proselitismo electoral.
71. Además, el proyecto de gobierno “Tren Maya” se refiere a un tema de interés para la ciudadanía en general y, en particular, para las personas habitantes del estado de Chiapas, por lo que forma parte del debate público y se encuentra permitido en la etapa de precampaña.
72. Respecto a la **publicación 2**, difundida desde el perfil X @ClaudiaShein, y la **publicación 7**, realizada por Mario Delgado desde el perfil de X @mario_delgado, esta Sala Especializada considera que tampoco se surte el elemento bajo análisis, pues, del texto y las imágenes no se advierte que haya realizado alguna expresión con la intención de solicitar el voto en favor de Claudia Sheinbaum a la presidencia, o de MORENA, o alguna otra fuerza política.
73. Esto, porque en ambas publicaciones solo hizo referencia a que Claudia Sheinbaum y Mario Delgado entregaron la constancia que acredita a Eduardo Ramirez (@ramirezlalo_) como Coordinador de Defensa de la “#4T” (cuarta transformación) en el estado de Chiapas.



74. Ahora bien, la Sala Superior señaló que, en caso de que no exista una manifestación electoral explícita y para evitar posibles fraudes a la ley, la autoridad debe valorar, a partir de un segundo nivel de análisis, la existencia de equivalentes funcionales.
75. Es decir, debe verificar si hay expresiones, que sin expresamente solicitar el sufragio o publicitar una plataforma electoral, tienen un significado que sea inequívocamente equivalente a dicha solicitud o publicidad³⁴.
76. Así, para acreditar la existencia de equivalentes funcionales debe: **1)** precisar la expresión objeto de análisis, **2)** señalar la expresión que se utiliza como parámetro de equivalencia (equivalente explícito) y **3)** justificar la correspondencia del significado que debe ser inequívoca, objetiva y natural.
77. Para ello, resulta útil el siguiente ejercicio:

Expresión objeto de análisis	Parámetro de equivalencia	Correspondencia del significado
<i>“¡En México sí hay un proyecto para el futuro y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!”</i>	“Vota por Claudia Sheinbaum y/o MORENA” “Apoya a Claudia Sheinbaum y/o MORENA” “Elige a Claudia Sheinbaum y/o MORENA”	No cumple
<i>“Queremos que siga habiendo más democracia, igualdad, derechos y libertades, y eso solo se podrá si seguimos caminando por el bienestar y porvenir de la Cuarta Transformación”.</i>	“Vota por Claudia Sheinbaum y/o MORENA” “Apoya a Claudia Sheinbaum y/o MORENA” “Elige a Claudia Sheinbaum y/o MORENA”	No cumple
<i>“¡Lucharemos por su deseo para que siga la #CuartaTransformación!”.</i>	“Vota por Claudia Sheinbaum y/o MORENA” “Apoya a Claudia Sheinbaum y/o MORENA” “Elige a Claudia Sheinbaum y/o MORENA”	No cumple

78. Del análisis integral de las publicaciones, esta Sala Especializada no advierte la existencia de una correspondencia inequívoca y natural para solicitar que la ciudadanía vote a favor de Claudia Sheinbaum o de alguno de los partidos que la postulan, tales como “Vota por Claudia Sheinbaum” o “Vota por MORENA.

³⁴ SUP-REP-574/2022.



79. En todo caso, de dichas frases solo se puede desprender que Claudia Sheinbaum y Mario Delgado exponen sus deseos y opinión frente a temas que se encuentran en el debate público, lo que no se traduce en una invitación para votar por ella o por MORENA en la elección presidencial, sobre todo al tomar en consideración que todos los mensajes se emitieron durante la precampaña y que su contenido es genérico, por lo que no constituyen una infracción a la normativa electoral.
80. En ese sentido, contrario a lo que señaló la parte quejosa, la difusión de las expresiones denunciadas no vulneró el principio de equidad en la contienda, toda vez que no hay manifestaciones por las que, de manera objetiva, manifiesta, abierta, inequívoca y sin ambigüedades, se solicite el apoyo a favor o contra precandidatura, candidatura o fuerza electoral de forma directa o mediante equivalentes funcionales.
81. Por tanto, al no haberse acreditado el elemento subjetivo de los actos anticipados de campaña, es innecesario el estudio de la trascendencia a la ciudadanía de las expresiones.
82. En consecuencia, son **inexistentes** los actos anticipados de campaña denunciados.

Uso indebido de un programa gubernamental

83. Del análisis de las constancias del expediente³⁵, se advierte que el “Tren Maya” es un **proyecto** de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo implementado por el gobierno federal, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo turístico y económico en la península de Yucatán³⁶.

³⁵ Acta circunstanciada de 28 de noviembre de 2023, folios 35 y siguientes del cuaderno accesorio único, la cual tiene valor probatorio pleno, en términos del artículo 461 de la LEGIPE.

³⁶ Ver PLAN Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#gsc.tab=0. Lo que constituye un hecho notorio en términos del artículo 461 de la LEGIPE.



84. En ese sentido, aun cuando no se trata específicamente de un “programa gubernamental” como señaló la parte quejosa, está acreditado que es un proyecto impulsado por la actual administración pública federal.
85. Como se analizó en el apartado previo, en las **publicaciones 4 y 6**, así como en el evento de 23 de noviembre en Ocosingo, Claudia Sheinbaum emitió expresiones relacionadas con el proyecto del “Tren Maya”.
86. Esto es así, pues además de que publicó *infografías* con datos de dicho proyecto que estimó relevantes y de interés de la ciudadanía, también comentó:
- “[...] en México, ahora hay obras públicas, **proyectos estratégicos de gran visión para el país**. Hoy existe el tren maya que muy pronto va a funcionar en toda la península y en todo el sureste de México, un tren que va a traer no solamente pasajeros, turismo, sino también va a permitir el transporte de carga de mercancías y no solo va a apoyar a unos cuantos, va a apoyar a todo el pueblo de Chiapas [...]”.
 - “En menos de un mes estará en marcha el Tren Maya y su punto de partida será aquí en Palenque, un lugar histórico para la civilización maya. Esta gran obra pública se construyó sin necesidad de crear o subir impuestos y sin tener que endeudarnos. ¡En México **sí hay un proyecto para el futuro** y se llama Cuarta Transformación de la Vida Pública de México!
87. Si bien Claudia Sheinbaum se refirió al proyecto de gobierno denominado “Tren Maya” en su propaganda de precampaña, esta Sala Especializada considera que no lo usó de manera indebida, ya que, conforme a la orientación de la Sala Superior, los partidos políticos y sus precandidaturas y candidaturas pueden hacer referencia en su propaganda a programas o “acciones gubernamentales” (en las que se incluyen los proyectos de gobierno), como parte del debate público que sostienen con la militancia y ciudadanía a efecto de conseguir un mayor número de adeptos, aspecto que también puede ser objeto de contraste por las demás fuerzas políticas contendientes³⁷.
88. Además, este órgano jurisdiccional tampoco advierte que la parte denunciada se hayan adjudicado como propio el proyecto de gobierno del “Tren Maya”, para favorecer la candidatura de Claudia Sheinbaum o a MORENA.

³⁷ Ver jurisprudencia 2/2009, de rubro: “**PROPAGANDA POLITICA ELECTORAL. LA INCLUSIÓN DE PROGRAMAS DE GOBIERNO EN LOS MENSAJES DE LOS PARTIDOS POLITICOS, NO TRANSGREDE LA NORMATIVA ELECTORAL.**”



✚ **Responsabilidad indirecta** (*culpa in vigilando*)

89. Como se explicó previamente, las expresiones contenidas en las publicaciones denunciadas no reúnen los elementos de los actos anticipados de campaña en tanto que no se solicitó a la ciudadanía el voto o apoyo a favor de Claudia Sheinbaum, MORENA, PVEM o PT de frente al proceso electoral federal, por lo que dichos partidos no incumplieron con su deber de cuidado respecto de las conductas denunciadas.
90. Por ello, es **inexistente** la responsabilidad indirecta atribuida a MORENA, PVEM y PT.
91. Por lo expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO. Son **inexistentes** los actos anticipados de campaña atribuidos a Claudia Sheinbaum Pardo y Mario Delgado Carrillo.

SEGUNDO. Es **inexistente** la falta al deber de cuidado atribuida a MORENA, Partido Verde Ecologista de México y Partido del Trabajo.

Notifíquese en términos de la normativa aplicable.

En su oportunidad, archívese el presente expediente como asunto concluido y, en su caso, hágase la devolución de la documentación que corresponda.

Así lo resolvieron por **unanimidad** de votos, las magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos, quien da fe.

Este documento es autorizado mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación, así como el Acuerdo General de la Sala Superior 2/2023, que regula, entre otras cuestiones, las sesiones presenciales de las Salas del tribunal.